

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 23 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2781/2021).*

Núm. Expte.: AAU/HU/044/20.

Promotor: Comunidad de Regantes Cerro Azúcar.

Ubicación: En los términos municipales de Niebla, Rociana del Condado y Villarrasa (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Anteproyecto de infraestructuras para la puesta en regadío mediante la reutilización de las aguas depuradas de la EDAR de Niebla (Huelva) y ello en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, teniendo por desistida de su solicitud de autorización ambiental unificada a dicha entidad en el ámbito territorial de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. Expte.: AAU/HU/044/20.»

Huelva, 23 de septiembre de 2021.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.